



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

**ASIGNATURA: LENGUAJE ESCRITO,
AUDIOVISUAL Y PUBLICITARIO**

**TITULACIÓN: GRADO EN
COMUNICACIÓN**

MODALIDAD PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

ÍNDICE

| | |
|-----------------------------------|---|
| RESUMEN | 3 |
| DATOS DEL PROFESORADO..... | 3 |
| REQUISITOS PREVIOS | 3 |
| COMPETENCIAS | 4 |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | 4 |
| CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA | 5 |
| METODOLOGÍAS | 5 |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS..... | 5 |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN..... | 5 |
| BIBLIOGRAFÍA | 7 |

RESUMEN

| | | | |
|-----------------------|---|--------|------------|
| Centro | Facultad de Comunicación | | |
| Titulación | Grado en Comunicación | | |
| Asignatura | Lenguaje escrito, audiovisual y publicitario | Código | F2C1G03006 |
| Materia | Comunicación | | |
| Módulo | - | | |
| Carácter | Básica | | |
| Curso | 1º | | |
| Semestre | Segundo | | |
| Créditos ECTS | 6 | | |
| Lengua de impartición | Castellano | | |
| Curso académico | 2019-2020 | | |

DATOS DEL PROFESORADO

| | |
|---------------------------|--|
| Responsable de Asignatura | Alejandro Zabaleta Diaz Arancha Romeo Gallego Olga Castrillón Santana |
| Correo electrónico | alejandro.zabaleta@pdi.atlanticomedio.es arancha.romeo@pdi.atlanticomedio.es olga.castrillon@pdi.atlanticomedio.es |
| Teléfono | 828-019-019 |
| Tutorías | Lunes de 11:00 a 12:00 horas |

RESUMEN

La asignatura pretende, desde un planteamiento teórico-práctico, dotar al alumnado de las habilidades y conocimientos básicos para:

- utilizar el lenguaje escrito en un contexto de comunicación informativa y conocer aquellos recursos que determinan su efectividad
- elaborar comunicaciones y campañas, ya sea con un fin formativo o comercial
- analizar y aplicar las técnicas audiovisuales en sus proyectos.

REQUISITOS PREVIOS

No son necesarios requisitos previos para cursar esta asignatura. Se recomienda buena disposición, empatía, capacidad de análisis y espíritu crítico..

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los contextos, culturales, sociales, económicos y políticos necesarios que permitan relacionarse con la sociedad.

CG4 - Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto a audiencias expertas como no expertas en el ámbito de la comunicación.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

ESPECÍFICAS

CE1 - Entender los elementos de la comunicación en los ámbitos periodístico, publicitario y audiovisual a partir de las competencias propias según cada disciplina.

CE3 - Capacidad y habilidad para idear, planificar y ejecutar proyectos comunicativos.

CE6 - Demostrar el uso profesional de las tecnologías y técnicas comunicativas para procesar, elaborar y transmitir información, con especial hincapié en los nuevos soportes.

CE11 - Capacidad para reflexionar sobre el panorama del universo comunicativo actual, considerando los mensajes como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de un momento histórico determinado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidad para entender los elementos de la comunicación en los ámbitos periodístico, publicitario y audiovisual a partir de las competencias propias según cada disciplina

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Lenguaje escrito, audiovisual y publicitario

La información de actualidad.

Criterios y formas de la noticia.

El lenguaje audiovisual: códigos y elementos.

La comunicación publicitaria: principios para la elaboración de mensajes publicitarios.

METODOLOGÍAS

Método expositivo. Lección magistral

Estudio individual

Resolución de problemas

Metodología por proyectos

Tutoría presencial (individual y/o grupal)

Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS |
|------------------------------|-------|
| Clases expositivas | 39 |
| Visitas a centros de interés | 0 |
| Proyectos y trabajos | 3 |
| Tutoría y seguimiento | 5 |
| Evaluación | 10 |
| Trabajo autónomo del alumno | 81 |
| Prácticas | 8 |
| Talleres | 3 |
| Estudios de casos | 1 |

"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los porcentajes que se aplican a los distintos sistemas de evaluación para la obtención de la nota final de evaluación por el alumno son:

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PORCENTAJE |
|---|------------|
| Asistencia y participación activa | 10% |
| Realización de trabajos y prácticas | 25% |
| Pruebas de evaluación teórico-prácticas | 65% |

Sistemas de evaluación

- Convocatoria ordinaria

La asignatura se articula en tres partes: lenguaje escrito, lenguaje audiovisual y lenguaje publicitario. Cada una tiene el peso de un tercio sobre la nota final. Para aprobar la asignatura, el alumno deberá tener aprobadas tanto el examen teórico como el trabajo correspondiente a cada parte. En caso de suspender alguna parte (examen/trabajo), solo se examinará de ella en la recuperación, guardándosele las partes aprobadas con la nota que haya obtenido en la Convocatoria Ordinaria.

- Convocatoria extraordinaria y siguientes

Cuando no se haya superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria se podrá acudir a la Convocatoria Extraordinaria.

A la Convocatoria Extraordinaria se podrá acudir con una sola de las partes suspendidas (Examen y Trabajo) o con ambas, ya que en esta Convocatoria sí se guardarán las notas de las partes aprobadas.

Tanto el Examen como el Trabajo serán distintos a los de las Convocatoria Ordinaria. Por lo tanto, si un Trabajo está suspendido no será posible presentar el mismo con las correcciones necesarias, sino realizar uno completamente nuevo y desde cero, siendo igualmente necesario el visto bueno del profesor respecto a la elección de este nuevo trabajo.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico, trabajos y prácticas) en la Convocatoria Extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma, y en tal caso deberá repetir tanto el Examen como el Trabajo de la asignatura, ya que no se guardarán las calificaciones para los siguientes cursos académicos.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.
- Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles

Criterios de calificación

El criterio de evaluación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final, deberán aprobarse cada una de las actividades de evaluación realizadas con una calificación igual o superior a 5.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- PARRAT, S (COORD); PANIAGUA, P; ABEJÓN, P. (2017). Manual práctico de redacción periodística. Géneros informativos, interpretativos y de opinión. Madrid: Síntesis.
- POMEDA, J.M.C. (2004). Televisión y lenguaje audiovisual. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión, RTVE.
- ROMERO, M.V. (COORD) (2005). Lenguaje publicitario. Madrid: Ariel.

Complementaria

- MARTÍNEZ ALBERTOS, J.L. (2012) Curso general de redacción periodística. Madrid: Paraninfo.
- VARIOS (2004) Articulismo español contemporáneo. Una antología. Madrid: Mare Nostrum Comunicación.
- WOLFE, T. (1973) El nuevo periodismo. Barcelona, Anagrama.
- CHILLÓN, A. (1999) Literatura y periodismo. Una tradición de relaciones promiscuas. Valencia: Universidad de Valencia
- ECHEVARRÍA, M.C; VIADA, M.M. (2015) Lenguajes y herramientas de la narrativa digital. Córdoba (Argentina): Editorial Brujas.
- PALAZÓN, A. (1998) Lenguaje audiovisual. Madrid, Acento.
- MARTÍN I. (2015) Análisis narrativo del guión del videojuego. Madrid: Síntesis.
- EGUIZÁBAL, R. (2011) Historia de la publicidad. Madrid: Fragua-
- ROBLES ÁVILA, S; GÓMEZ TORREGO, L. (2014) Transgresiones idiomáticas en el lenguaje de la publicidad. Madrid: Cátedra
- ROMERO GUALDA, M.V. (2005) Lenguaje publicitario. Madrid: Ariel
- LAMARRE, G. (2019) Storytelling como estrategia de comunicación. Madrid: Gustavo Gili

Recursos web

- <https://www.fundeu.es>

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. **La asistencia a clase** es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. **Las clases comienzan y terminan** a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. **Está prohibido** comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. **Está terminantemente prohibido** hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. **Honestidad académica**. El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. **Integridad Académica**. La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. **Faltas de ortografía**. En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES
(ADAPTACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

| | |
|--|--------------------|
| FACULTAD: COMUNICACIÓN | |
| TITULACIÓN: GRADO EN COMUNICACIÓN | |
| Asignatura: LENGUAJE ESCRITO, AUDIOVISUAL Y PUBLICITARIO | Código: F2C1G03006 |
| Profesor responsable: Alejandro Zabaleta Diaz/Arancha Romeo Gallego/Olga Castrillón Santana | |
| <p>Metodologías docentes aprobadas para el curso 2019-2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Método expositivo. Lección magistral • Estudio individual • Resolución de problemas • Metodología por proyectos • Tutoría presencial (individual y/o grupal) • Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación | |
| <p>Metodologías docentes propuestas (solo en caso de que se produzcan modificaciones):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de la asignatura: la asignatura se desarrollará telemáticamente debido a la imposibilidad de hacerlo presencialmente. Para ello se hará uso del campus virtual de la universidad y las herramientas que este proporciona: espacio para colgar contenidos para los alumnos, clases online planificadas con antelación y comunicadas a los alumnos a través del campus, foros y blogs para realizar debates y aclaración de dudas, espacio para planificar las tareas a los alumnos y que estos las suban en tiempo y forma, tablón del docente para comunicar a los alumnos las tareas, clases online, foros y cualquier información importante que considere el/la docente. Los contenidos de la asignatura se impartirán con los medios indicados para cumplir lo especificado en esta guía y en la memoria del grado. <p>Aparte de lo indicado anteriormente los/las docentes y alumnos/as al disponer de un correo institucional de Office 365 tienen la posibilidad de utilizar la aplicación “Microsoft Teams”, que mejorará también el apoyo a la actividad docente en modo remoto.</p> | |
| <p>Criterios de evaluación aprobados para el curso 2019-2020: Los porcentajes que se aplican a los distintos sistemas de evaluación para la obtención de la nota final de evaluación por el alumno son:</p> | |



| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PORCENTAJE |
|---|------------|
| Asistencia y participación activa | 10% |
| Realización de trabajos y prácticas | 25% |
| Pruebas de evaluación teórico-prácticas | 65% |

Criterios de evaluación propuestos (solo en caso de que se produzcan modificaciones):

- **Evaluación:** la evaluación se realizará a través del campus virtual, en modalidad online. Para ello los docentes disponen del espacio “test” en el campus virtual de cada asignatura. Estos test podrán incluir preguntas de diverso tipo (test, cortas, ...) permitiendo al docente adaptar el examen teórico-práctico de su asignatura a esta opción. Cada test permite valorar individualmente la puntuación de cada pregunta, modificándola posteriormente según la respuesta del alumno/a. Una vez corregido y valorado cada test, se comunica al alumno vía campus virtual la nota obtenida en el mismo.
- Los demás ítems de la evaluación permanecen igual. Lo único que cambia es la realización del examen presencial, que pasará a realizarse vía online. La asistencia y participación se evaluará teniendo en cuenta la asistencia y participación de los alumnos en las clases online. Los trabajos y prácticas se entregarán a través del campus virtual, siendo evaluados y dando feedback al alumno desde la plataforma.

Tutorías:

1. **Tutorías:** las tutorías se realizarán en modalidad telemática a través del campus virtual. Para ello en el apartado de “Clases on line” se permite elegir entre las opciones “clase”, “tutoría individual” o “tutoría grupal”. Las tutorías se pueden llevar a cabo también a través de los chats y foros proporcionados por el campus virtual.

Fecha de aprobación por el Decano de Facultad: 04/05/2020